

## **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2016 DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIO E INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y LEGISLATIVAS.**

### **I. INTRODUCCIÓN**

La Dirección de Estudio e Investigaciones Jurídicas y Legislativas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, en concordancia con lo dispuesto por los artículos 116 fracción III segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 52, 56, 57, 58, 62 fracciones VI y XI, 64 antepenúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 16, 16-A fracción II, 16-B, 16-C, 16-G y 16-M de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 78-A, 78-B, 78-D, 78-F, 78-G, 78-H fracción II, de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, 30 de su reglamento; 3, 5, 6, 7, 22 y 25 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, así como del acuerdo plenario del 5 de enero del 2007, y demás disposiciones legales aplicables, presenta a su consideración el proyecto de Programa Operativo Anual para el año judicial 2016.

Este instrumento jurídico-administrativo se configura a efecto de ser considerado para el Presupuesto de Egresos de este Supremo Tribunal de Justicia para el año 2016, el cual va en concordancia con lo dispuesto por los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, y del Plan General del Poder Judicial del Estado.

Ante este contexto, se elabora el presente documento que es un instrumento de corto plazo y constituye el vínculo entre el Plan General del Poder Judicial y los programas de mediano plazo, en el que se especifican **las metas, proyectos, acciones, instrumentos y recursos asignados para el ejercicio fiscal 2016.**

Así pues, el Programa Operativo Anual 2016 de la Dirección de Estudio e Investigaciones Jurídicas y Legislativas es un mecanismo del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco que permite dar cause a los esfuerzos de los servidores públicos que laboran en él para cumplir a cabalidad con la Misión, Visión y Valores del mismo, esto en atención a los principios de igualdad de derecho y oportunidades, sustentabilidad, integralidad, coordinación, continuidad, congruencia, transparencia, regionalización y de participación gubernamental.

## **II. LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

El presente programa operativo anual, hasta en tanto no se emita un nuevo plan general del Poder Judicial 2013-2019, y ante el principio de “continuidad”, se sostiene en tres ejes fundamentales (**capacitación, modernización y transparencia**) de los que se desprenden acciones, objetivos y metas específicas, algunas iniciadas en años anteriores, y que institucionalmente tienen que seguirse evaluando conforme a los indicadores que en su momento se precisaron para ello, a través de indicadores de gestión; éstas líneas estratégicas son:

1. Investigación jurídica y legislativa.
2. Especialización, formación y actualización judicial.
3. Mejoramiento, innovación y desarrollo de las políticas institucionales.

Por lo anterior, a esta Dirección de Estudio e Investigaciones Jurídicas y Legislativas, se le confirieron facultades para establecer el diseño y ejecución de los planes y programas de profesionalización, especialización, actualización y formación, por lo que se fijan los siguientes:

<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Desarrollar un ente dentro del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, reconocido en el Reglamento Interior y en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, con facultades para formular anualmente para su aprobación, el programa a desarrollar y para <b>realizar estudios e investigaciones</b> sobre cuestiones jurídicas y de reformas a las leyes, normas, reglamentos y criterios jurisprudenciales para <b>facilitar la toma de decisiones en la actividad jurisdiccional y administrativa</b> de los Magistrados y personal adscrito a este Supremo Tribunal de Justicia; así mismo la Dirección estará encargada de <b>capacitar, actualizar, formar y desarrollar</b> los recursos humanos adscritos a este Tribunal.
--------------------------	---

<b>EJE ESTRATÉGICO: CAPACITACIÓN</b>	
<b>PROYECTO:</b>	Especialización, formación y actualización judicial.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1.:</b>	Profesionalizar a los funcionarios judiciales mejorando sus perfiles académicos con programas de postgrado. Capacitar al personal administrativo y jurisdiccional en temas de alto impacto en su actuar diario. Fomentar la cultura jurídica del funcionario judicial con la promoción de actividades académicas encaminadas a mejorar sus destrezas en temas jurídicos.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.1.:</b>	Continuar con las Actividades Académicas de la <b>Primer Generación del Doctorado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos.</b>
<b>ACCIÓN:</b>	Doctorado en Derecho.
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Será impartido en la Biblioteca "Mariano Otero" de este Supremo Tribunal de Justicia por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León en sesiones mensuales los días viernes por la tarde y sábados por la mañana.
<b>META:</b>	Proporcionar una formación académica y profesional de alto nivel y con ello lograr un personal mejor capacitado.
<b>INDICADOR:</b>	Calificaciones satisfactorias de los Alumnos inscritos.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.2.:</b>	Continuar con los semestres programados de la <b>Maestría en Sistema Acusatorio Adversarial (Juicios Orales), Tercera Generación</b> (tercero y cuarto semestre).
<b>ACCIÓN:</b>	Maestría en Sistema Acusatorio Adversarial.
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Posgrado que se imparte con maestros propios del Supremo Tribunal de Justicia, y docentes de Universidades de prestigio dentro de las instalaciones de este Recinto Judicial.
<b>META:</b>	Proporcionar una formación académica y profesional de alto nivel y con ello lograr personal mejor capacitado.
<b>INDICADOR:</b>	Calificaciones satisfactorias de los alumnos.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.3.:</b>	Continuar con los semestres programados de la <b>Maestría en Derecho Judicial, Segunda Generación</b> (tercero y cuarto semestre).
<b>ACCIÓN:</b>	Maestría en Derecho Judicial.

<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Posgrado que se imparte con maestros propios del Supremo Tribunal de Justicia, y docentes de Universidades de Prestigio dentro de las Instalaciones de este Recinto Judicial.
<b>META:</b>	Proporcionar una formación académica y profesional de alto nivel y con ello lograr un personal mejor capacitado.
<b>INDICADOR:</b>	Calificaciones satisfactorias de los Alumnos.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.4.:</b>	Iniciar con los trámites de titulación de los alumnos de la <b>primera generación de la Maestría en Sistema Acusatorio Adversarial (juicios orales).</b>
<b>ACCIÓN:</b>	Titulación de los alumnos de la primera generación de la Maestría en Sistema Acusatorio Adversarial (juicios orales)
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Se llevarán a cabo los exámenes de titulación y/o revisión de tesis, por parte del Comité de Titulación.
<b>META:</b>	Titular a la totalidad de los alumnos de la primer generación de la Maestría en Sistema Acusatorio Adversarial (juicios orales).
<b>INDICADOR:</b>	Obtención del grado académico de los 47 maestrantes.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.5.:</b>	Dar inicio a las actividades académicas de la <b>Cuarta Generación de la maestría en Sistema Acusatorio Adversarial (juicios orales).</b>
<b>ACCIÓN:</b>	Abrir convocatoria para la cuarta generación de la maestría en Sistema Acusatorio Adversarial (juicios orales).
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Se llevará a cabo la convocatoria, registro, inscripción y realización del examen propedéutico para ingresar a la Maestría en Sistema Acusatorio Adversarial (juicios orales) en su cuarta generación.
<b>META:</b>	Conceder a mayor numero de empleados del Poder Judicial, capacitación a nivel maestría.
<b>INDICADOR:</b>	Inicio de las actividades académicas de la cuarta generación de la maestría en Sistema Acusatorio Adversarial (juicios orales).
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.6.:</b>	Conclusión de las actividades académicas de la <b>segunda y primera generación de la Maestría en Sistema Acusatorio Adversarial (Juicios Orales) y Derecho Judicial,</b> respectivamente
<b>ACCIÓN:</b>	Llevar a cabo las formalidades de titulación para la obtención del grado.
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Los alumnos egresados realizarán su petición de modalidad de titulación para la obtención del grado.

<b>META:</b>	Que la totalidad de alumnos egresados obtengan el grado de Maestro.
<b>INDICADOR:</b>	Obtención del Grado.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.7.:</b>	Conocer los principios del juicio en materia familiar, identificar las etapas del proceso judicial y sea capaz de aplicar los conceptos y disposiciones legales en la administración de justicia en materia familiar.
<b>ACCIÓN:</b>	<b>Diplomado en Derecho Procesal Familiar con tendencia a la Oralidad</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Diplomado que busca que el alumno logre clasificar las etapas del proceso familiar, dar a conocer las disposiciones legales y conceptos doctrinales de los elementos principales de los juicios familiares.
<b>META:</b>	Obtener el 100% de egresados del Diplomado.
<b>INDICADOR:</b>	Entrega de diploma de egresados.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.8.:</b>	Habilitar profesionales en la mediación y la conciliación en las materias familiar, civil, mercantil y penal, así como en justicia restaurativa orientada a la última de las materias citadas.
<b>ACCIÓN:</b>	<b>Diplomado en Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	El diplomado busca que el estudiante se familiarice con la mediación, conciliación y justicia restaurativa como métodos alternativos, auxiliares y complementarios del sistema de justicia.
<b>META:</b>	Obtener el 100% de egresados del Diplomado.
<b>INDICADOR:</b>	Entrega de diploma de egresados.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.9.:</b>	Conocer y reflexionar sobre la problemática entre la interacción del Juicio de Amparo y el Nuevo Sistema de Justicia Penal.
<b>ACCIÓN:</b>	<b>Conversatorios Jurisdiccionales</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Se llevarán a cabo los Conversatorios Jurisdiccionales entre los juzgadores del Estado y la Federación respecto al Nuevo Sistema de Justicia Penal y Juicio de Amparo.

<b>META:</b>	Contribuir a una adecuada implementación estatal y federal del Nuevo Sistema.
<b>INDICADOR:</b>	Realización de los conversatorios.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.10.:</b>	Organizar, planear, participar y ejecutar <b>conferencias</b> magisteriales de temas de relevancia o de urgente aplicación en el ámbito jurisdiccional.
<b>ACCIÓN:</b>	<b>Conferencias</b> sobre temas de relevancia en la función jurisdiccional.
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Se desarrollaran conferencias en materia Constitucional, Familiar, Juicio Oral en materia Civil, materia Contractual, Juicios Orales Mercantiles, Juicio Oral en materia Penal, materia Administrativa entre otras.
<b>META:</b>	Realizar una conferencia magisterial por un experto en la materia de cada uno de los temas señalados en la descripción.
<b>INDICADOR:</b>	Conferencias realizadas.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.11.:</b>	Organizar, planear y llevar a cabo la capacitación mediante el Protocolo de Estambul, para el cumplimiento y difusión de la Ley para prevenir, sancionar, erradicar y reparar la tortura y otros tratos o penas crueles e inhumanos o degradantes del Estado de Jalisco.
<b>ACCIÓN:</b>	<b>Taller de Capacitación “Derechos Humanos de las Víctimas”</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Taller realizado en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Comité Estatal de Atención a Víctimas y otras dependencias afines
<b>META:</b>	Contar con una numerosa audiencia asistente de toda la región
<b>INDICADOR:</b>	Realización del Taller y entrega de constancias
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.12.:</b>	Organizar y celebrar el Concurso Nacional Universitario de Litigación Oral, en coordinación con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.
<b>ACCIÓN:</b>	<b>Cuarto Certamen Nacional Universitario de Litigación oral (CONATRIB)</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Concurso realizado en coordinación con la CONATRIB, invitando a participar a los estudiantes de las principales universidades del

	Estado.
<b>META:</b>	Contar con un mayor numero de universidades participantes, obteniendo de los primero lugares a nivel nacional
<b>INDICADOR:</b>	Realización del concurso
<b>PROYECTO</b>	Investigación jurídica y legislativa.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.2.:</b>	Crear un cuerpo de investigadores, docentes, capacitadores y personal auxiliar administrativo que apoye con la labor de los servidores públicos del Supremo Tribunal de Justicia en cuanto a la investigación y análisis de temas jurídicos inherentes a la judicatura, así como constituyan la plantilla docente de los programas académicos que ejecuta la Dirección.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2.1.:</b>	Desarrollar y facilitar estudios e investigaciones jurídicas solicitados por los Magistrados.
<b>ACCIÓN:</b>	Consultas sobre diversas reformas, criterios jurisprudenciales y proyectos especiales
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Se realizaran investigaciones y se redactaran documentos solicitados por los Magistrados en relación a puntos en concreto que requieran para auxiliarles en la mejor toma de decisiones en su esfera jurisdiccional y administrativa.
<b>META:</b>	Entrega del 100% de los estudios o investigaciones solicitadas.
<b>INDICADOR:</b>	Número de documentos elaborados y aceptados por los Magistrados como satisfactorios a sus peticiones.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2.2.:</b>	Revisar el Diario Oficial de la Federación y el Periódico Oficial del Estado de Jalisco sobre asuntos que competan al Supremo Tribunal de Justicia.
<b>ACCIÓN:</b>	Diario Oficial de la Federación y el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Se revisara diariamente el Diario Oficial de la Federación y el Periódico Oficial del Estado de Jalisco sobre asuntos que competan al Supremo Tribunal de Justicia, para informar al personal adscrito a este de cualquier reforma legal o circunstancia que afecte su actividad o toma de decisiones, y en su caso se enviará correo y/o oficio informando de ello.
<b>META:</b>	Mantener informado al personal adscrito a este Tribunal sobre las publicaciones oficiales que puedan contribuir a su desempeño.
<b>INDICADOR:</b>	Número de correos y/o oficios emitidos.



<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2.3.:</b>	Apoyar a las personas designadas por este Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco para que puedan asistir o participar en conferencias, congresos, concursos, talleres, y cualquier otra actividad académica o cultural que redunde en beneficio del servicio público que se brinda por esta Institución.
<b>ACCIÓN:</b>	Apoyo para conferencias, congresos, concursos, y otros.
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	En este objetivo se encuentran todos los eventos imprevistos en los cuales ésta Dirección tenga que apoyar por instrucciones del Pleno, el Presidente o Comisión respectiva.
<b>META:</b>	Lograr el 100% de apoyo que redunde en la efectiva participación o asistencia del personal en los eventos imprevistos que se presenten en el año.
<b>INDICADOR:</b>	Número de personas auxiliadas.

<b>EJE ESTRATÉGICO: MODERNIZACIÓN</b>	
<b>PROYECTO:</b>	Mejoramiento, innovación y desarrollo de las políticas institucionales.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1.:</b>	Fomentar e impulsar las reformas tanto en el Reglamento Interior del Supremo Tribunal de Justicia del Estado como en la Ley Orgánica del Poder Judicial para adecuarla a la realidad, necesidades y reformas legales.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1.1.:</b>	Proyecto de reformas al Reglamento Interior del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
<b>ACCIÓN:</b>	Proponer reformas al Reglamento Interior para que éste ya contemple las unidades administrativas que ya laboran bajo el auspicio de acuerdos plenarios, como lo son la unidad de transparencia, la Dirección de Estudio e Investigaciones Jurídicas, y la instancia encargada de la implementación del sistema de justicia adversarial (juicios orales), así como la propuesta de crear una Escuela Judicial.
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Estudio, diseño y desarrollo de un proyecto de reformas del Reglamento Interior del Supremo Tribunal de Justicia del Estado que será sometido a la consideración del Pleno para su debida aprobación y en su caso publicación y entrada en vigor.
<b>META:</b>	Aprobación de las reformas del Reglamento Interior del Supremo Tribunal de Justicia.
<b>INDICADOR:</b>	Tiempo de aprobación y publicación.

<b>EJE ESTRATÉGICO: TRANSPARENCIA.</b>	
<b>PROYECTO:</b>	Mejoramiento, innovación y desarrollo de las políticas institucionales.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1.:</b>	Proporcionar a la ciudadanía acceso a la información y procesos del Supremo Tribunal de Justicia, mediante el estudio e implementación de estrategias que deriven en mejores instrumentos de consulta.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1.1.:</b>	Elaborar el Programa Operativo Anual (POA) 2017 de la Dirección de Estudio e Investigaciones Jurídicas y Legislativas.
<b>ACCIÓN:</b>	Programa Operativo Anual (POA) 2017 de la Dirección de Estudio e Investigaciones Jurídicas y Legislativas.
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Se realizara el documento en el que conste el Programa Operativo Anual (POA) 2017 de la Dirección de Estudio e Investigaciones Jurídicas y Legislativas que refleje la actividad de la institución de manera transparente y accesible.
<b>META:</b>	Aprobación por parte del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del POA 2017 de la Dirección de Estudio e Investigaciones Jurídicas y Legislativas.
<b>INDICADOR:</b>	Acta plenaria que apruebe el POA 2017
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1.2.:</b>	Elaborar el Informe de actividades de la Dirección de Estudio e Investigaciones Jurídicas y Legislativas correspondiente al año 2016
<b>ACCIÓN:</b>	Informe de actividades 2016.
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Se realizara el documento en el que conste el Informe de actividades correspondientes a la Dirección de Estudio e Investigaciones Jurídicas y Legislativas de este Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
<b>META:</b>	Contar con el visto bueno del documento que contenga el Informe de actividades 2016.
<b>INDICADOR:</b>	Publicación del Informe de actividades 2016
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1.3.:</b>	Evaluar el desempeño del POA 2016 de la Dirección de Estudio e Investigaciones Jurídicas y Legislativas.
<b>ACCIÓN:</b>	Evaluación del desempeño del POA 2016 de la Dirección de Estudio e Investigaciones Jurídicas y Legislativas.
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Se realizaran las siguientes sesiones de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuatro sesiones trimestrales para evaluar la información que</li> </ul>

	<p>actualizará en la página web de la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una sesión en agosto del 2016 para elaborar proyecto del POA 2017 en atención a las actividades institucionales que trascienden el ejercicio del 2016</li> <li>• Una sesión en Diciembre para elaborar el proyecto del Informe Anual de Desempeño en la Gestión.</li> </ul>
<b>META:</b>	Concluir satisfactoriamente las sesiones de evaluación planeadas
<b>INDICADOR:</b>	Acta de las sesiones concluidas
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1.4.:</b>	Actualizar el portal de internet del Supremo Tribunal de Justicia para que se visualicen de manera fácil y accesible las actividades desarrolladas por esta Dirección
<b>ACCIÓN:</b>	Actualización del Portal de Internet.
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	En colaboración con la Dirección de Informática y de Comunicación Social actualizar el portal de internet del Supremo Tribunal de Justicia para que se visualicen de manera fácil y accesible las actividades desarrolladas por esta Dirección.
<b>META:</b>	Contar con una sección de esta Dirección dentro del portal de internet del Supremo Tribunal de Justicia.
<b>INDICADOR:</b>	Cambios en el portal de internet del Supremo Tribunal de Justicia.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1.5.:</b>	Continuación y mantenimiento al sitio en internet o portal, para cumplir con las obligaciones que como institución educativa ha adquirido este Supremo Tribunal de Justicia del Estado con la Secretaría de Educación en relación a las maestrías, diplomados, cursos y otros que así lo establezca la normatividad respectiva.
<b>ACCIÓN:</b>	Portal de internet de la Dirección como institución educativa.
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	En colaboración con la Dirección de Informática y de la Secretaría de Educación, se dará mantenimiento al portal de internet del Supremo Tribunal de Justicia como institución educativa para realizar los trámites de los alumnos, docentes y administrativos que haya lugar en virtud de la normatividad respectiva.
<b>META:</b>	Continuar y dar mantenimiento al portal de internet del Supremo Tribunal de Justicia como institución educativa.
<b>INDICADOR:</b>	Portal de internet del Supremo Tribunal de Justicia como institución educativa.

OBJETIVOS/ ACCIONES	REQUERIMIENTOS	FECHAS	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
OBJETIVO GENERAL 1.1./ MATERIALES COMUNES PARA TODAS LAS ACCIONES					
	CAFÉ	DE ENERO A DICIEMBRE	\$ 220.00	50	\$ 11,000.00
	SUSTITUTO DE CREMA	DE ENERO A DICIEMBRE	\$ 52.00	45	\$ 2,340.00
	CUCHARA PASTELERA (PAQUETE C/25)	DE ENERO A DICIEMBRE	\$ 10.40	300	\$ 3,120.00
	AZÚCAR REFINADA (SOBRE DE KILO)	DE ENERO A DICIEMBRE	\$ 50.00	30	\$ 1,500.00

	SUSTITUTO DE AZÚCAR (PAQUETE DE 300 SOBRES)	DE ENERO A DICIEMBRE	\$ 153.00	30	\$ 4,590.00
	GALLETAS	DE ENERO A DICIEMBRE	\$ 57.00	200	\$ 11,400.00
	VASO TÉRMICO (PAQUETE 20 pzas)	DE ENERO A DICIEMBRE	\$ 19.00	250	\$ 4,750.00
	SERVILLETAS (PAQUETE C/500)	DE ENERO A DICIEMBRE	\$ 36.80	15	\$ 552.00
	PILAS (PAQUETE C/4)	ENERO MAYO AGOSTO DICIEMBRE	\$ 87.00	8	\$ 696.00
	CANAPÉS (SERVICIO PARA 200 PERSONAS)	JULIO Y DICIEMBRE	\$ 3,900.00	3	\$ 11,700.00

	BOTELLAS DE AGUA PARA PONENTES, INVITADOS, Y ALUMNOS	DE PARA	DE ENERO A DICIEMBRE.	\$ 4.50	3000	\$ 13,500.00
OBJETIVO ESPECIFICO 1.1.1./ DOCTORADO EN METODOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS GENERACIÓN 1ª						
	PASAJE DE AVIÓN MTY-GDL		FINES DE SEMANA DE FEBRERO A JULIO Y DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	\$ 7,500.00	32	\$ 240,000.00
	HOSPEDAJE DE PONENTES		FINES DE SEMANA DE FEBRERO A JULIO Y DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	\$ 1,350.00	16	\$ 21,600.00

	COMIDAS PONENTE	FINES DE SEMANA DE FEBRERO A JULIO Y DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	\$ 1,000.00	16	\$ 16,000.00
OBJETIVO ESPECIFICO 1.1.2./ MAESTRÍA EN SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL 3ª GENERACION					
	RECONOCIMIENTO PONENTE	AL FINALIZAR EL SEMESTRE	\$ 500.00	5	\$ 2,500.00
	HONORARIOS DE PONENTES	SEMESTRAL	\$10,000.00	5	\$ 50,000.00
	PAGO DE DERECHOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN	SEPTIEMBRE	\$16,000.00	1	\$ 16,000.00

OBJETIVO ESPECIFICO 1.1.3./ MAESTRÍA EN DERECHO JUDICIAL GENERACIÓN 2ª					
	RECONOCIMIENTO PONENTE	AL FINALIZAR EL SEMESTRE	\$ 500.00	5	\$ 2,500.00
	HONORARIOS DE PONENTES	SEMESTRAL	\$10,000.00	5	\$ 50,000.00
	PAGO DE DERECHOS A SECRETARIA DE EDUCACIÓN	DE LA DE SEMESTRAL	\$16,000.00	1	\$ 16,000.00
OBJETIVO ESPECIFICO 1.1.4./ MAESTRÍA EN SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL GENERACION 1ª					
	ACTO ACADEMICO	MARZO - ABRIL	\$50,000.00	1	\$ 50,000.00



OBJETIVO ESPECIFICO 1.1.5./ MAESTRÍA EN SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL 4ª GENERACION					
	RECONOCIMIENTO PONENTE	AL FINALIZAR SEMESTRE	\$ 500.00	5	\$ 2,500.00
	HONORARIOS DE PONENTES	SEMESTRAL	\$10,000.00	5	\$ 50,000.00
	PAGO DE DERECHOS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN	SEMESTRAL	\$16,000.00	1	\$ 16,000.00
OBJETIVO ESPECIFICO 1.1.6./ MAESTRIA EN SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL 2ª GENERACION Y MAESTRIA EN DERECHO JUDICIAL 1ª GENERACION					
	ACTO ACADEMICO	AGOSTO - SEPTIEMBRE	\$50,000.00	2	\$ 100,000.00

OBJETIVO ESPECIFICO 1.1.7./ DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL FAMILIAR CON TENDENCIA A LA ORALIDAD					
	RECONOCIMIENTO PONENTE	AL FINALIZAR PONENCIA	\$ 500.00	28	\$ 14,000.00
	CONSTANCIAS ALUMNOS	A AL TERMINO DEL DIPLOMADO	\$ 30.00	50	\$ 1,500.00
OBJETIVO ESPECIFICO 1.1.8./ DIPLOMADO EN MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA					
	RECONOCIMIENTO PONENTE	AL FINALIZAR PONENCIA	\$ 500.00	28	\$ 14,000.00

	CONSTANCIAS A ALUMNOS	AL TERMINO DEL DIPLOMADO	\$ 30.00	50	\$ 1,500.00
OBJETIVO ESPECIFICO 1.1.9./ CONVERSATORIO JURISDICCIONAL					
	RECONOCIMIENTO A PONENTES	MAYO	\$ 500.00	10	\$ 5,000.00
	CONSTANCIAS PARTICIPANTES	AL FINALIZAR LOS CONVERSATORIOS	\$ 30.00	200	\$ 6,000.00
OBJETIVO ESPECIFICO 1.1.10/ CONFERENCIAS					
	RECONOCIMIENTO CONFERENCISTA	AL FINALIZAR LA CONFERENCIA	\$ 500.00	20	\$ 10,000.00
	CONSTANCIAS A ALUMNOS	AL TERMINO DE LA CONFERENCIA	\$ 30.00	2000	\$ 60,000.00

OBJETIVO ESPECIFICO 1.1.11./ TALLER DE CAPACITACION "DERECHOS HUMANOS DE LAS VICTIMAS"					
	RECONOCIMIENTO PONENTES	AL FINALIZAR EL TALLER	\$ 500.00	5	\$ 2,500.00
	CONSTANCIA ASISTENTES	AL FINALIZAR EL TALLER	\$ 30.00	100	\$ 3,000.00
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.12./ CONCURSO NACIONAL UNIVERSITARIO CONATRIB					
	PREMIO ECONOMICO PARA 1ER. LUGAR	OCTUBRE	\$ 15,000.00	1	\$ 15,000.00
	PREMIO ECONOMICO PARA 2DO. LUGAR	OCTUBRE	\$ 10,000.00	1	\$ 10,000.00
	PREMIO ECONOMICO PARA 3ER. LUGAR	OCTUBRE	\$ 5,000.00	1	\$ 5,000.00
	CONSTANCIAS	OCTUBRE	\$ 30.00	30	\$ 900.00

	PARA CONCURSANTES				
	RECONOCIMIENTO UNIVERSIDADES	OCTUBRE	\$ 500.00	6	\$ 3,000.00
	PASAJE P/TRASLADO FASE REGIONAL	OCTUBRE - NOVIEMBRE	\$ 6,000.00	7	\$ 42,000.00
<b>VARIOS</b>					
	GASTOS IMPREVISTOS EN CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS ESPECIALES (LIBROS, PAGOS DE DERECHOS, HONORARIOS)	DURANTE TODO EL AÑO	\$ 60,000.00	1	\$ 60,000.00
	GASTOS COMPARTIDOS CON CONATRIB DE VIATICOS DEL EQUIPO DE LA REGION QUE PASE A LA ETAPA NACIONAL	NOVIEMBRE - ENERO	\$20,000.00	1	\$ 20,000.00

OBJETIVO ESPECIFICO 1.2.1./ PROYECTOS ESPECIALES, REFORMAS A LA LEGISLACION					
	NO APLICA	NO APLICA	0	0	\$ -
OBJETIVO ESPECIFICO 1.2.2./REVISION DE DOF Y PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO					
	NO APLICA	NO APLICA	0	0	\$ -

OBJETIVO ESPECIFICO 2.1.1./REFORMAS AL REGLAMENTO INTERIOR					
	NO APLICA	NO APLICA	0	0	\$ -
OBJETIVO ESPECIFICO 3.1.1./POA 2017					
	NO APLICA	NO APLICA	0	0	\$ -
OBJETIVO ESPECIFICO 3.1.2./INFORME PRESIDENCIA					
	NO APLICA	NO APLICA	0	0	\$ -
OBJETIVO ESPECIFICO 3.1.3./ EVALUACIÓN POA 2016					
	NO APLICA	NO APLICA	0	0	\$ -

OBJETIVO ESPECIFICO 3.1.4./ACTUALIZACION PORTAL STJ INFORMACION DE LA DIRECCION					
	NO APLICA	NO APLICA	0	0	\$ -
TOTAL					\$ 971,648.48